

Hector

KROTONA S.A.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

RAFAEL PEÑA AROSEMENA, por los derechos que represento de la compañía **KROTONA S.A.**, en mi calidad de Gerente General, sociedad registrada ante la Superintendencia de Compañías con expediente **No.57845**, ante usted, atentamente comparezco y digo:

1. Antecedente:

La Resolución SC-DSC-G-12-002, publicada en el Registro Oficial No.676, de abril 04 de 2012, establece la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionista.

2. Información que se adjunta:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución SC-DSC-G-12-002, adjunto encontrará la siguiente documentación de la sociedad extranjera denominada **ESBOLY S.A.**, accionistas de la compañía ecuatoriana **KROTONA S.A.:**

- 1.- Original del Formulario con la información de los accionistas;
- 2.- Copia notariada del Poder otorgado a favor del señor Pablo Guevara Rodríguez;
- 3.- Copia notariada del certificado de existencia legal; y,
- 4.- Copia simple de la cédula del señor Rafael Peña Arosemena.

En virtud de lo expuesto, dejo constancia de haber cumplido con lo dispuesto en la Resolución SC-DSC-G-12-002.

Atentamente,


Rafael Peña Arosemena
Gerente General



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 FEB 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 12:00 Firma: 

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

30/JAN/2015 15:18:43

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 3554 - 0
RAFAEL PEÑAROSEMENA

Expediente: 57845

Razón social: RUC: 0991055401001

KROTONA S.A.

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACIÓN DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET 34
Digitando No. de trámite, año y verificador =

Mano de Rafael Peñarosemena